

# MOORE ECUADOR INFORMA

No. 024

## CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN ENTRE ECUADOR Y EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Nos permitimos informarles que, con 108 votos a favor, el Pleno de la Asamblea Nacional ratificó el Acuerdo entre los Gobiernos de Ecuador y de los Emiratos Árabes Unidos para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal respecto a los impuestos sobre la renta.



El objeto del Acuerdo es evitar que a las empresas y sociedades de Ecuador y de los Emiratos Árabes Unidos, inclusive los establecimientos permanentes, se les imponga un doble tributo.

Así mismo, dinamiza las relaciones comerciales y se incentivan las inversiones recíprocas entre los dos países, mejorando el desarrollo equitativo y el equilibrio económico para los Estados parte y los beneficiarios de la implementación del instrumento internacional



El acuerdo ya tiene un informe favorable de la Corte Constitucional; por lo que, se espera su publicación en el Registro Oficial, en el transcurso de los siguientes días.

## CONTACTOS



**Elvira De Rosa**  
Socia Impuestos - Legal

 [ederosa@mooretax.ec](mailto:ederosa@mooretax.ec)

 +593 (2) 394 1000

 Guayas E3-112 y Amazonas, Edif. Torre Centre, Piso 10, Of. 1002 Quito - Ecuador



**Roberto Silva**  
Socio Impuestos - Legal

 [rsilva@mooretax.ec](mailto:rsilva@mooretax.ec)

 +593 (2) 394 1000

 Guayas E3-112 y Amazonas, Edif. Torre Centre, Piso 10, Of. 1002 Quito - Ecuador



**Santiago Mosquera**  
Socio Impuestos

 [smosquera@mooretax.ec](mailto:smosquera@mooretax.ec)

 +593 (2) 394 1000

 Guayas E3-112 y Amazonas, Edif. Torre Centre, Piso 10, Of. 1002 Quito - Ecuador



**Milton Montecé**  
Socio Impuestos

 [mmontece@moore.ec](mailto:mmontece@moore.ec)

 +593 (4) 2691 305

 Carchi 601 y Quisquis, Edificio Quil 1, Piso 12, Of. 1201 Guayaquil - Ecuador